REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Belen De Los Andaquies

Estado No. 115 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
18094318400120230006000	Procesos Verbales	Gladys Salazar Salazar	Fernely Bermudez Florez	31/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
18094318400120230001200	Procesos Verbales	Betty Barragan Torrejano	Diego Ortiz Marin	31/08/2023	Auto Niega - La Solicitud De Reforma De La Demanda Solicitada Por La Apoderada Judicial Sustituta De La Demandante

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JENNY CAROLINA ROMERO GUZMAN

Secretaría

Código de Verificación

2e3971d6-7d7f-4791-bb8a-5f1259aecda8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Belen De Los Andaquies

Estado No. 115 De Viernes, 1 De Septiembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18094318400120220004500	Procesos Verbales	Diana Patricia Figueroa Palomino	Herederos Indeterminados, Maria Angelica Figueroa Palomino, Maria Elsa Palomino Capera, Libardo Palomino Capera, Epifanio Palomino Capera, Pablo Emilio Palomino Capera, Jorge Alberto Mora Barrera, Jonathan Alberto Mora Pulido, Maicol Steven Mora Pu	31/08/2023	Auto Decide - Tener Por No Justificada La Manifestación Realizada Por El Abogado Carlos Alberto Soler Ramos

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 1 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JENNY CAROLINA ROMERO GUZMAN

Secretaría

Código de Verificación

2e3971d6-7d7f-4791-bb8a-5f1259aecda8